



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24987

21/12/2017

64225

**AUTOR/A:** SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en la actualidad la economía española se encuentra en fase de crecimiento, lo que está permitiendo la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria y prever una disminución sustancial de los objetivos de déficit en los próximos ejercicios.

En este contexto, ya ha sido posible incorporar medidas que han supuesto mejoras en el ámbito de prestaciones sociales que se financian desde la Administración General del Estado. En concreto, en el presupuesto de 2017, la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil fue dotada con un importe 342 millones euros, tanto para el apoyo a este colectivo, como en el marco de la ayuda alimentaria a los más desfavorecidos. Además, se adoptaron otras medidas en el ámbito de las políticas activas para apoyar la creación de empleo como objetivo prioritario del Gobierno; se prorrogó el Plan Prepara y se dotaron ayudas a parados de larga duración y una nueva ayuda complementaria para favorecer la contratación de personas jóvenes; se incrementaron las dotaciones destinadas al nivel mínimo garantizado del sistema de dependencia, al programa de “Prevención integral frente a la violencia de género” y a las prestaciones por paternidad, cuya duración se ha aumentado hasta las cuatro semanas.

Sobre la creación de un plan específico para abordar el problema de la pobreza infantil, se señala que en el año 2013 se aprobó el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), que se conformó como un instrumento integrador de las políticas de infancia y adolescencia y como herramienta fundamental para aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño constituyéndose, además, en un marco de cooperación de todas las Administraciones Públicas, junto a otros actores sociales implicados en los derechos de la infancia. Actualmente se está elaborando el III PENIA.

Madrid, 26 de febrero de 2018